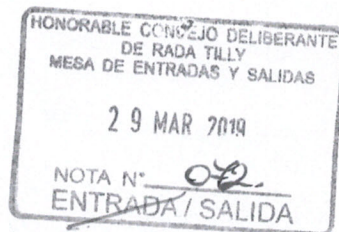




HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Antártida Argentina 333
9001 - RADA TILLY - Chubut



N° 2450/19

29 de Marzo de 2019.-

ORDENANZA

VISTO:

El Expediente Municipal N° 12481-E-88 en el que obra la donación del Lote 02 de la Manzana 75 de la Sección "A" a favor de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos mediante Ordenanza Municipal N° 731/86; y

CONSIDERANDO:

Que el 14 de Julio de 1986 el Honorable Concejo Deliberante dictó la Ordenanza 731/86 mediante la cual donó a favor del Estado Nacional Argentino, con destino a la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, el Lote 2 de la Manzana 75 de la Sección "A" de este ejido municipal.

Que el objeto de dicha donación fue la de construir, por parte del Estado Nacional, el edificio propio de la oficina de correos de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos en nuestra localidad.

Que el Visto de la Ordenanza refiere claramente a "la necesidad de concretar la construcción del edificio propio de la oficina de correos de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos".

Que oportunamente se emitió el título de propiedad a su favor.

Que pese a todas las actuaciones administrativas y reclamos el Estado Nacional nunca cumplió con la condición de construir las oficinas del correo.

Que el 25 de Octubre de 2018 el Gerente Zonal del Banco de la Nación Argentina solicitó formalmente la asignación de un terreno para la apertura de una sucursal en nuestra localidad.

Que en ese contexto y teniendo en cuenta todas las gestiones y actuaciones administrativas llevada a cabo para obtener la transferencia del inmueble para en definitiva cumplir con el cargo impuesto en la donación, esto es, construcción del edificio del Correo en Rada Tilly, corresponde disponer la revocación de la donación y la retrocesión del inmueble al patrimonio fiscal.

Que en consecuencia y en cumplimiento de la Ordenanza que regula en la actualidad la venta de tierras fiscales, corresponde dictar el acto

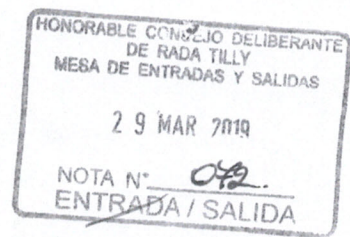
[Signature]
GILDA CLAUDIA OLGUIN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
RADA TILLY - CHUBUT

[Signature]
CAROLINA VIVIANA BARGUIN
SECRETARIA LEGISLATIVA
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut





HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Antártida Argentina 333
9001 - RADA TILLY - Chubut



N° 2450/19
29 de Marzo de 2019.-

administrativo que disponga la revocación de la donación y posterior retrocesión al dominio público fiscal del Lote 2 de la Manzana 75 de ejido de Rada Tilly.

POR ELLO:

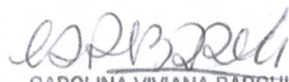
**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RADA TILLY
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

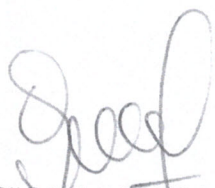
Art. 1º) Revócase la donación dispuesta por la Ordenanza Municipal N° 731/86 a favor de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, por los fundamentos expuestos en los considerandos, respecto al inmueble individualizado como Lote 02 de la Manzana 75 de la Sección "A", operándose su inmediata retrocesión al patrimonio municipal.

Art. 2º) La retrocesión se hará de acuerdo con las pautas que legisla la Ordenanza N° 760/86.

Art. 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, Regístrese y Cumplido, ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RADA TILLY, EL DIA VEINTIOCHO DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.


CAROLINA VIVIANA BARQUIN
SECRETARIA LEGISLATIVA
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut


GRACIELA CLAUDIA OLGUIN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
RADA TILLY - CHUBUT

